



PROPUESTA DE PLAN DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA, 2017-2023

Octubre 2022

Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Dirección de Educación Cívica y
Participación Ciudadana



Lista de acrónimos y siglas

CTS	Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA
Comité de Expertos	Comité de Expertos en Materia de Educación Cívica para la Conceptualización, Diseño y Socialización de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
DECyPC	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
ENCUCI	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
IFE	Instituto Federal Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Informe país	Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México 2014
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
MOSE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
OPL	Organismos Públicos Locales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ÍNDICE

Contenido

Presentación	3
1. Antecedentes	6
2. Marco normativo	9
3. Metodología de Evaluación de la ENCCÍVICA	12
3.1 Operativización Del Nivel Fin de la ENCCÍVICA	15
3.2 Operativización del Nivel Propósito de la ENCCÍVICA	21
3.3 Operativización del Nivel Componente de la ENCCÍVICA	25
3.4 Operativización de Nivel Actividades de la ENCCÍVICA	28
4. Etapas del Proceso de Evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023	32
4.1 Entender la situación de partida	32
4.2 Establecer medidas de desempeño clave	33
4.3 Análisis y sistematización de experiencia multianual	34
4.4 Informes de evaluación preliminares	35
4.5 Retroalimentación participativa	35
4.6 Informe final de evaluación	36
4.7 Comunicar la evaluación	37
4.8 Inicio del diseño de la Nueva Estrategia Nacional Institucional de Educación Cívica	37
4.9 III Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza	38
4.10 Nueva Estrategia Nacional Institucional de Cultura Cívica	38
Bibliografía consultada	40
Anexo 1. Cronograma de trabajo	42
Anexo 2. Esquematación de la aplicación del Marco Lógico a la Evaluación Sumativa de la ENCCÍVICA	44

Presentación

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA 2017-2023) es un gran esfuerzo del Instituto Nacional Electoral por impulsar la consolidación de la cultura democrática en nuestro país. En el presente documento se sintetizan los elementos principales que describen los aspectos centrales de dicha estrategia en su diseño original y se vinculan con los elementos de la ***Propuesta de Plan de Evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023***.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, así como con la estructura de política pública definida en el documento rector de la ENCÍVICA 2017-2023 se propone evaluar los seis años de trabajo, que hasta el momento han transcurrido, de dicha estrategia. Para ello se operativizó el Fin, Propósito, Ejes Estratégicos y líneas de acción dentro de una Metodología de Marco Lógico en una evaluación de tipo sumativa ex post¹ que proporcione información sobre las necesidades de adecuación para la continuidad y/o adaptación de la Estrategia Institucional de Cultura Cívica. Se debe recordar que en la ENCCÍVICA se anota:

Como todo esquema de seguimiento y evaluación, éste podrá ajustarse y refinarse conforme las lecciones aprendidas que los procesos de implementación vayan dictando. Serán los propios actores participantes quienes, con información robusta y sistemática, así como con inteligencia y astucia en sus decisiones, podrán ir direccionando a buen puerto el rumbo de la Estrategia. (ENCCIVICA; p.335)

La ENCCÍVICA, desde su origen, se concibe como una estrategia que debe construirse desde abajo, desde adentro y transversalmente lo cual quiere decir que no buscará establecer ex

¹ La Evaluación SUMATIVA se lleva a cabo en general al concluir la ejecución o varios años después si es una evaluación ex post o de impacto. La evaluación sumativa se utiliza para recibir conclusiones sobre un proyecto y/o para mejorar futuros programas o proyectos. La Evaluación Sumativa se lleva a cabo para emitir juicios sumarios sobre aspectos críticos del proyecto una vez ejecutado.

ante el curso que tomará ese diálogo abierto y que, en el ánimo de fortalecer la cultura democrática, renunciará a decidir cuáles pueden ser las mejores expresiones de la apropiación democrática del espacio público. Será la gente, convocada e impulsada por el INE, los partidos políticos y los OPL, quien decida las prioridades de la deliberación y su sentido final. (ENCCÍVICA; p. 307)

Bajo esa filosofía la orientación de la ENCCÍVICA se realizó respetando siempre *el núcleo del problema a atender; esto es, la debilidad de la cultura política democrática*. Pero siempre con la intención de enriquecer, complementar y robustecer las estrategias, actividades, sistema de evaluación y demás elementos que son necesarios para una cada vez mejor implementación.

Siguiendo esta lógica es que en noviembre de 2020 se instaló el Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA el cual, hasta la fecha, ha acompañado de manera constante el desarrollo de actividades de la Estrategia. Este acompañamiento se ha realizado a través de reuniones de seguimiento, informes de trabajo y opiniones técnicas sobre aspectos y proyectos específicos de la ENCCÍVICA.

Con base en las aportaciones del Comité Técnico de Seguimiento se llevó a cabo un proceso de mejora continua en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA. Es gracias a estas aportaciones que a continuación, se presentan los elementos constitutivos de la Propuesta del *Plan de Evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023* donde se describirán el conjunto de elementos que constituyen el proceso completo que se realizará para obtener una evaluación sumativa *ex post* de la ENCCÍVICA 2017-2023, con miras al diseño de una nueva estrategia institucional.

Se decidió recurrir a la metodología de Marco lógico de evaluación pues esta cuenta con validación nacional e internacional como un esquema que permite una evaluación robusta de política pública, prueba de ello es su uso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCT) para los procesos de evaluación enfocados en resultados, además de organismos internacionales como la CEPAL, la FAO e incluso la Comisión Europea.²

Con el objetivo de robustecer aún más el proceso de evaluación se retoman elementos de metodologías de sistematización de experiencias, desde un enfoque de gestión de conocimientos propuestos por la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de la Embajada Suiza y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)³

Vale la pena mencionar que todo el trabajo anteriormente mencionado ha resultado en un gran fortalecimiento de la estrategia de evaluación de la ENCCÍVICA. Prueba de ello es que este año, el ***Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA)***, del INE recibió el reconocimiento ***Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas*** del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ***esto en la categoría Diseño, desarrollo o fortalecimiento de herramientas que mejoren los procesos de evaluación o monitoreo.***

Por lo tanto, estamos agradecidos con las personas integrantes de Comité Técnico de Seguimiento, con nuestros aliados estratégicos, así como todas las áreas de INE que han cooperado para impulsar la ENCCIVICA 2017-2023 y sus procesos de seguimiento y evaluación.

² Además de las obras citadas en este documento se pueden mencionar fuentes como *Project Cycle Management and Logical Framework* (European Comisión), *Guide to the Logical Framework Approach* (European Integration Office) y *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico* (FAO)

³ Para profundizar en el tema se puede consultar *Guía para el relevamiento y sistematización de buenas prácticas gestión del conocimiento* (Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno Federal de Alemania), *Guía de Sistematización para la recuperación de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas* (Agencia de Cooperación para el Desarrollo de la Embajada Suiza) y *Sistematización para Transferir Conocimiento* (PNUD)

1. Antecedentes

De acuerdo con el Comité de Expertos/as en Materia de Educación Cívica (2016), “*La Estrategia Nacional de Cultura Cívica se ha propuesto seleccionar y definir un **problema público** a atender: **la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos...** En la explicación de ese problema, el Comité consideró que donde se expresa de manera elocuente, y con amplia evidencia, tal desafección y desencanto, es en los **diez componentes** que a continuación son descritos de forma conceptual” (ENCCÍVICA; p.96). El siguiente esquema presenta los componentes del diagnóstico vinculados al problema público definido:*



Es necesario señalar que cada uno de los **diez componentes** que el Comité de Experto/as consideró pertinentes para la **definición del problema público**, a partir del cual **se diseñó la política pública** reunida en el presente documento. (ENCCÍVICA,P.88) se derivaron de un diagnóstico integral de dichos temas a nivel nacional.

Por lo tanto ***el conjunto de los esfuerzos de política pública concentrados en la ENCCÍVICA 2017- 2023*** tiene con ***fin último el fortalecimiento de la cultura democrática de las y los mexicanos***. Tal como se menciona en la ENCCÍVICA, la ***principal herramienta*** para dicho fortalecimiento es la ***educación cívica*** como “... un proceso deliberado para la construcción de valores y prácticas democráticas en una sociedad (ENCCÍVICA; p. 89). La educación cívica forma parte de un universo semántico de conceptos complementarios como ***formación cívica, educación ciudadana y formación ciudadana***, todos los cuales coinciden en esfuerzos por construir en la ciudadanía valores cívico-democráticos, competencias de participación, conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para ejercer la ciudadanía civil, política y social en los distintos ámbitos en los que una persona se desenvuelve.

De acuerdo con la ENCCIVICA 2017-2023 se propuso “...seguir el ***enfoque de política pública para la definición del problema, de una teoría causal (núcleo duro) a partir de la cual se identificará el conjunto de acciones que en tres ejes estratégicos serán desplegadas para modificar el statu quo del problema seleccionado (la debilidad de la cultura democrática en México); el enfoque de política también obliga a preguntarse por la implementación de acciones (en términos de viabilidad y factibilidad) y la evaluación de resultados esperados.***” (ENCCÍVICA p.88). Los elementos del esquema general de política pública de la Estrategia se resumen perfectamente en el siguiente párrafo:

De hecho, la estrategia nacional no sólo implica el diseño de un programa de acción, también supone una manera de tratar ese ***núcleo duro***. Por esa razón, ***verdad, diálogo y exigencia*** representan los ***ejes de la ENCCÍVICA*** a los que se vinculan ***diversas líneas de acción*** que prescriben, en cada caso, un ***objetivo***, esto es, ***lo que se busca lograr de manera específica con el despliegue de esa línea de acción***; los ***resultados esperados***, es decir, los hechos que quieren verse realizados ***en un horizonte de tiempo***

determinado, asumiendo que éstos son producto de múltiples factores y que la estrategia nacional constituye uno de esos factores de incidencia en la construcción de esas realidades futuras; las **actividades básicas** que, de **manera indicativa mas no limitativa**, deben llevarse a cabo, pues se valora que contribuyen en la generación de los resultados esperados; los **actores involucrados** que han de intervenir **en la línea de acción**; los **espacios donde se realiza** ésta; los **componentes de la ENCCÍVICA en los que se pretende incidir** con la realización de la misma; y su **temporalidad**, es decir, las **medidas a ser tomadas en cuenta en el corto, mediano y largo plazos**. (ENCCÍVICA; p. 95)

En la experiencia de implementación de la ENCCÍVICA tanto del INE como de los OPL, la ciudadanía organizada en las OSC, universidades, centros académicos, etc. se llegó a la conclusión de que ciertos elementos de la estrategia debían complementarse para operativizar el monitoreo y evaluación de la misma; esto dado que la misma ENCCÍVICA menciona que ésta *debe forjarse desde abajo, desde adentro y transversalmente*. Al respecto la ENCCÍVICA menciona:

“... ya es posible advertir que el despliegue de la estrategia nacional ocurrirá en un entorno cambiante, lo cual posiblemente implicará realizar ajustes en los elementos de las líneas de acción arriba descritos para mantener su factibilidad, mas no en el núcleo duro de la estrategia nacional, pues éste representa la única garantía disponible para evitar desviaciones fatales en el cumplimiento del objetivo superior, o fin, de la ENCCÍVICA: fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público.” (ENCCÍVICA; p.96)

Por tanto, con base en la experiencia se decidió, con el apoyo del Comité Técnico de Seguimiento, operativizar algunos elementos del *Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación* dentro de una Metodología de Marco Lógico de evaluación para poder sortear la rigidez de algunos resultados esperados y temporalidades que no correspondían a la realidad de la operación de la ENCCÍVICA a nivel nacional y con los estados. El Marco Lógico permitió dividir los resultados en función de los niveles de fin, propósito, componentes y actividades, a través de una temporalidad anual que coincidiera con las planeaciones e informes anuales que se presentaron durante la ejecución de dicha estrategia.

Más adelante se esquematiza dicha operativización que complementa y fortalece la operación y evaluación de la ENCCÍVICA⁴ desde una metodología de Marco lógico.

2. Marco normativo

1. De conformidad con lo que establecen los artículos 39, 40 y 41 de la CPEUM: la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal; el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores; la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los OPL.
2. El artículo 41, tercer párrafo, Base V, Apartado “A” de la CPEUM; 29, 30, párrafo 2; y 31, párrafo 1, de la LGIPE, disponen que el INE es un Organismo Público Autónomo, autoridad en la materia electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.
3. El artículo 30 incisos a), b), d), f), g) y h) de la LGIPE establece que son fines del INE, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura

⁴ Para una observación y análisis detallado de los distintos niveles del Marco Lógico y sus indicadores remitirse a la presentación de *Power Point* nombrada MARCO LÓGICO ENCCÍVICA 2017-2023 adjunto en el correo. También se puede encontrar aquí el plan d trabajo calendarizado del proceso completo de evaluación, por etapas, además de la planeación de etapas para el diseño de la nueva estrategia instituciones de educación cívica.

democrática, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

4. El artículo 34, párrafo 1, incisos a) al d) de la LGIPE señala que el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; la JGE y la Secretaría Ejecutiva constituyen los órganos centrales del INE.
5. De acuerdo con lo previsto en el artículo 35, de la LGIPE, el Consejo General, en su calidad de órgano superior de dirección del INE, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del INE.
6. El artículo 42, segundo párrafo de la LGIPE; así como, el artículo 4, primer párrafo, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE establecen que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre otras, funcionará permanentemente.
7. Como lo establece el artículo 44, párrafo 1, inciso b) y jj) de la LGIPE, son atribuciones del Consejo General, entre otras vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del INE y conocer, por conducto de su Presidente, del Secretario Ejecutivo o de sus Comisiones, las actividades de los mismos; solicitar los informes específicos que estime necesarios; y dictar los acuerdos para hacer efectivas las atribuciones que le señala el propio ordenamiento.
8. De acuerdo con el artículo 58, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), g), h), j) y l) de la LGIPE son atribuciones de la DECEYEC, entre otras: elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; promover la suscripción de convenios en materia de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos de las mujeres en el ámbito político con los OPL sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de

ciudadanía; vigilar el cumplimiento de los programas y políticas a los que se hace mención; diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a los ciudadanos que se inscriban y actualicen su registro en el Registro Federal de Electores y para que acudan a votar; diseñar y proponer campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la prevención de delitos electorales, así como realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. El artículo 42, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos.

9. El artículo 42, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos.

3. Metodología de Evaluación de la ENCCÍVICA

La ENCCÍVICA 2017-2023 se evaluará, como una política pública, mediante la operativización de su esquema de evaluación original, a través de la Metodología de Marco Lógico (MML), dentro de los niveles fundamentales que define este esquema de evaluación. Los cuatro niveles principales de evaluación de la ENCCÍVICA, de acuerdo con la MML, son los siguientes:

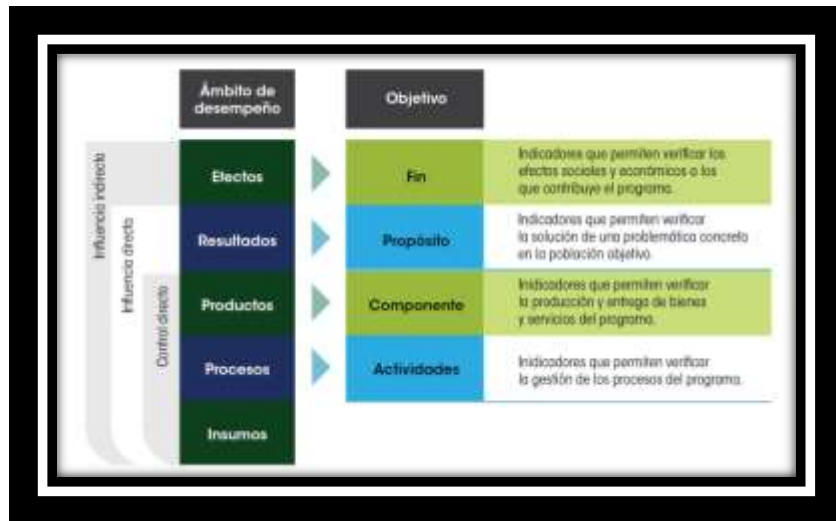
	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público. (ENCCÍVICA, p. 96).			
Propósito	Crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación ciudadana. (ENCCIVICA, p. 100)			
Componentes	Ejes: Verdad, Diálogo y Exigencia			
Actividades	8 Líneas de acción			

El utilizar la Metodología de Marco Lógico como un esquema de evaluación complementario al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación establecido en la ENCCÍVICA⁵ permite expresar de una forma mejor organizada el nivel de incidencia que se tuvo sobre los cambios en la cultura democrática de las y los ciudadanos mexicanos, gracias a la intervención de las instituciones del Estado mexicano y el INE a través de las actividades de la ENCCÍVICA, para apropiarse del espacio público a través de la participación ciudadana, como indicador concreto de evaluación.

A esto se agrega que, por cada eje estratégico, se entregan productos específicos que son el resultado del trabajo realizado en el marco de las líneas de acción definidas en la ENCCÍVICA. A su vez cada línea de acción contiene proyectos específicos que fueron

⁵ Para conocer de forma esquemática, más profunda, la aplicación del marco lógico, favor de remitirse al Anexo 1, incluido al final de este texto

evaluados a través de indicadores de gestión que permiten conocer la eficiencia y resultados concretos de cada proyecto implementado por el INE. De acuerdo con CONEVAL esta secuencia de relaciones entre niveles de intervención en la política pública es conocido como lógica vertical del marco lógico y responde a la siguiente dinámica de relación entre indicadores:



Retomado de CONEVAL, 2013

La secuencia lógica de relación, que se establece en el marco lógico relaciona los niveles al establecer que la realización correcta de las actividades permite generar los componentes que serán entregados por la política ejecutada, a su vez la entrega de los componentes a la población objetivo contribuye a los cambios deseados en el problema central a atender y la atención a este problema central contribuye a generar cambios es problemáticas estructurales de alcance nacional o largo plazo. (CONEVAL; 2013)

Con el objetivo de enriquecer la evaluación de la ENCCÍVICA se decidió incluir una dimensión de análisis social y político de los factores y eventos suscitados en el periodo de ejecución de la política pública y que pudieron haberla afectado. Esto implica una contextualización de la ENCCIVICA y su entorno que desde 2017 ha venido cambiando en México y el mundo; esto implica analizar el impacto, sobre la ENCCÍVICA, de sucesos como la pandemia por

COVID19, cambios presupuestales, variaciones en la dinámica social o incluso el proceso de erosión del ejercicio de las libertades y los derechos en las democracias.

Para lograr esto, se desarrollará una contextualización del proceso de ejecución de la política pública que implica describir el conjunto de factores histórico-contextuales que afectaron la realización de las actividades y proyectos referentes a la ENCCÍVICA como una política pública que busca trabajar con la sociedad para fortalecer la cultura política democrática de las y los mexicanos.

Para la realización de este proceso recurrimos a algunas experiencias internacionales de sistematización de elementos contextuales. Se recurrirá a técnicas que recuperan, en un proceso de recuperación experiencial participativa, los principales hitos o momentos clave, además permite recuperar los elementos del contexto (político, económico, social, etc.) que marcaron la dinámica de realización del proceso realizado.⁶

La realización de este proceso de sistematización de experiencia contextualizada de ejecución de la política pública permitirá contar con un mapa de trayectoria que permita recuperar lo aprendido, con miras a su uso en el diseño de la nueva estrategia nacional institucional de cultura cívica.

En complemento a todo lo anterior, dado que cada proyecto de la ENCCÍVICA es una actividad en sí misma, como parte de Informe Final de evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023 se reportará la sistematización de la experiencia de la ENCCIVICA con componentes textuales, gráficos, numéricos y todos los recursos multimedia en repositorios para cada caso, lo cual representa la sistematización densa de la experiencia de evaluación y

⁶Para los interesados en profundizar en esta técnica se les recomienda recurrir a textos como *Guía de Sistematización para la recuperación de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas*, *La aventura de la Sistematización*, *Cómo mirar y aprender de nuestras prácticas desde nuestras prácticas*

aprendizaje de la ENCCÍVICA, más allá de la evaluación en la consecución de objetivos que nos permite la metodología de Marco Lógico.

Lo anterior se integra con los cuatro elementos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación establecido en la ENCCÍVICA: 1) Mecanismo de seguimiento y Gobernanza; 2) Mecanismo de seguimiento estadístico; 3) Mecanismo de Operación y 4) Comité Técnico de Seguimiento.

A continuación, se explicará, a detalle, la forma en que se operativizó la metodología de marco lógico como un esquema de evaluación complementario al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación establecido en la ENCCÍVICA para obtener una evaluación enriquecida y robusta.

3.1 Operativización Del Nivel Fin de la ENCCÍVICA

Dentro de la Metodología de Marco Lógico para la evaluación de política pública, el nivel de Fin de un proyecto es una descripción de la solución a problemas que busca responder a la pregunta: ¿Cómo contribuye el programa (estrategia) a la solución de un problema de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se ha diagnosticado?

Se debe tomar en cuenta que al ser un problema de nivel superior e importancia nacional el nivel de fin no implica que el proyecto, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin; es suficiente que el proyecto contribuya de manera significativa al logro del Fin. También es importante considerar que es un Fin a largo plazo al cual sólo contribuye la operación del proyecto, pues hay muchos otros actores y variables intervinientes en un problema de gran complejidad. En el caso mexicano la misma ENCCÍVICA menciona:

“...se consideran los otros espacios del Estado mexicano cuyas actividades institucionales inciden en fomentar la cultura cívica en el país. Así, en este apartado del diagnóstico se presenta lo que instancias como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y lo que algunos asociados de la Red de

Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México llevan a cabo con el propósito de fomentar la cultura cívica.” (ENCIVIC; p. 275)

Por tanto, el fortalecimiento de la **cultura cívica**, a nivel de la sociedad mexicana, no es una responsabilidad exclusiva del INE. No obstante, se puede afirmar que el INE es una de las instituciones mexicanas que mayor tiempo, recursos y esfuerzos ha dedicado a estudiar, diagnosticar, intervenir y evaluar el estado de la cultura política en México.

De acuerdo con la misma ENCCÍVICA “...el cumplimiento del **objetivo superior, o fin**, de la ENCCÍVICA: **fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos** mediante la apropiación del espacio público. (ENCCÍVICA; P.96). La cultura democrática participativa es una de las formas de cultura política que pueden manifestarse en las sociedades, en términos operativos se le define de la siguiente forma en la ENCCÍVICA:

La cultura política se compone de **elementos cognoscitivos, afectivos y valorativos**. Funciona invariablemente como trasfondo de una u otra interpretación de la realidad social y se ve reflejada de manera directa en las modalidades de participación ciudadana y en la percepción que ésta tiene sobre la política. Ronald Inglehart dijo que “la evolución y perspectiva de una democracia [...] estable requiere la aparición de ciertas actividades y hábitos de apoyo entre la población. Esta cultura política consiste en un **consenso sobre ciertas reglas de juego o procedimientos constitucionales**; y el surgimiento de **ciertas actitudes culturales básicas, como la confianza interpersonal, la predisposición de participar en política y un compromiso de largo plazo de la población con las instituciones democráticas**” (ENCCÍVICA; p. 88-89)

Por lo tanto, se asume que la totalidad de las actividades de la ENCCÍVICA 2017-2023 tienen como objetivo final contribuir a fortalecer dichos elementos cognoscitivos, afectivos y valorativos que constituyen el consenso sobre las reglas del juego democrático, los valores democráticos, así como el compromiso, de las y los ciudadanos con las instituciones democráticas. A este respecto se profundiza en la misma ENCCÍVICA al mencionar:

“**Consolidar la cultura cívica** —en particular, la participativa, de la que hablan Almond y Verba en su obra, y que implica **la asunción de valores democráticos**— es importante porque la relación entre sistema y cultura política no puede asumirse en términos de exterioridad, pues de la forma en que se posiciona la ciudadanía al interior de las **prácticas sociales y las instituciones públicas** dependerá el sentido atribuido a éstas

desde marcos de interpretación particulares, contruidos a partir de procesos de socialización por cuyo medio introyectan percepciones, valores y juicios.” (ENCCÍVICA; P.89)

El fin de la ENCCÍVICA no es sólo un resultado del esquema conceptual construido por el grupo de especialistas que asesoró el proceso, sino que está alineada también con el mandato legal que define a INE como la instancia encargada del fomento a la cultura democrática. De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su Artículo 30, en su párrafo 1, incisos a), d), f) y g)

se dispone que son fines del INE contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y cultura democrática (LGIPE; P.17)

En el caso mexicano, al momento de construir la ENCCÍVICA 2017-2023 se recurrió a un conjunto de investigaciones que permitieron establecer una línea base del estado de la cultura política de las y los mexicanos. La ENCCÍVICA se diseñó en el año 2016 por lo que la principal línea base de indicadores, en términos de cultura política, se retomó del *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México (2014)*, el cual se realizó con base en los datos recopilados en la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía 2013 impulsada por el entonces IFE y El Colegio de México.

Por ejemplo, en el *Informe País* se definen un conjunto de indicadores estratégicos, a través de los cuáles se operacionaliza el **apego a la democracia** como una categoría de análisis fundamental relacionada con la cultura política. En la siguiente tabla se describen los indicadores, así como los datos estadísticos que sirven de línea base:

CATEGORÍA	VARIABLES	INDICADORES	MAGNITUD
APEGO A LA DEMOCRACIA	Afección política	Población no está de acuerdo en que los políticos se preocupen por gente como ellos,	70% de la población del país
		Población que considera que no tiene influencia sobre lo que el gobierno hace.	71% de la población del país
	Grado de satisfacción con la democracia	Población que considera que la democracia es preferible sobre otra forma de gobierno	53% de la población del país
		Población que piensa que algunas veces sería mejor un sistema autoritario	23% de la población del país
	Entendimiento de la democracia como forma de gobierno	Población que considera que la democracia es una forma de gobierno en donde todos colaboran para lograr un objetivo común	19% de la población
		Población que considera a la democracia como la forma de gobierno en donde muchos participan pero pocos ganan	50% de la población

Fuente: Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

Otra de las fuentes de información, en lo que respecta a cultura política fue el *Latinobarómetro 2015* pues en la ENCCÍVICA se menciona que *...los datos muestran que nuestro país se encuentra entre las naciones menos comprometidas con los valores democráticos (de hecho, Latinobarómetro revela que México se encuentra, junto con Haití, en los últimos lugares de afecto por la democracia en el continente (ENCCÍVICA; p..87).* Este fenómeno no era privativo de México, sin embargo al momento del inicio de la implementación de la ENCCÍVICA el panorama no era el más alentador, tal como se describe a continuación:

*“El informe del Latinobarómetro 2015 confirma que América Latina es la región donde encontramos el menor **grado de satisfacción con la democracia. En México sólo 19% se manifestó satisfecho.** Con respecto al **apoyo a la democracia**, más de la mitad de los latinoamericanos encuestados (56%) consideró que es el régimen político preferible. **México se encuentra por debajo de la media, con 48%.** En América Latina sólo 23% se sintió representado por su Congreso; México está por debajo de esa media con 17%, y lo que resulta más alarmante es el dato respecto al **sistema electoral mexicano**, que se*

encuentra en el último lugar en cuanto a la **percepción de la limpieza de sus elecciones** al registrar sólo **26% favorable**. Estos datos repercuten en la legitimidad de los gobiernos ya que al preguntar **para quién se gobierna**, el resultado en México fue que **sólo 21% de los encuestados consideró que para el bien de todo el pueblo**. En términos generales, el sentir de la ciudadanía latinoamericana revela que las instituciones y los gobiernos electos no se desempeñan bien y, México no es la excepción.” (ENCCÍVICA; p. 248)

Dentro de las democracias actuales uno de los principales instrumentos para la participación política de la sociedad son los partidos políticos, pues representan la institución de participación política que asume la representación de la ciudadanía en el gobierno, una vez que resultan triunfadores en los procesos electorales. Pese a su importancia, la valoración de estas instituciones en México resultó ser muy baja, al respecto en la ENCCÍVICA, se menciona:

“En el informe *Nuestra democracia* el resultado relativo a la **escasa confianza que tiene la ciudadanía respecto a los partidos políticos** en América Latina, los colocaron como las instituciones que más baja calificación han obtenido: 37%, que expresa ninguna confianza, un 37% poca confianza, 20% algo de confianza y 4%, mucha. En México, **51% de los ciudadanos dijeron que conciben una democracia sin partidos**. “La crisis de representación afecta directamente la sostenibilidad democrática”, lo que “se traduce con frecuencia en crisis de poder democrático”. (ENCCÍVICA; p.248)

A todo lo anterior se suman el conjunto de indicadores que conforman *el Mecanismo de Seguimiento Estadístico* diseñado para dar seguimiento a la ENCCÍVICA. Estos y muchos otros datos forman parte de la etapa de diagnóstico estratégico, con base en la cual, se diseñó la ENCCÍVICA 2017-2023. Por ello es que el fin último de la ENCCÍVICA se define como el **fortalecimiento de la cultura cívica de las y los mexicanos**, pues se detectaron claros indicadores de debilidad de la misma a través de mediciones demoscópicas de gran robustez metodológica.

Dado que la ENCCÍVICA 2017-2023 se diseñó en el año 2016, la principal línea base de indicadores en términos de cultura política se retomó del *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*, el cual se realizó con base en los datos recopilados en la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía 2013 impulsada por el entonces IFE y El Colegio de México. Se debe recordar que en la metodología de marco lógico de acuerdo con los

criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)⁷ se define que los indicadores de nivel Fin la frecuencia máxima de medición es sexenal.

Para dar cumplimiento a lo anterior el INE y el INEGI impulsaron la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI 2020) la cual tuvo por objetivo identificar el conjunto de valores, creencias, actitudes y prácticas que estructuran y moldean la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertinencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano (a) mexicano (a).⁸

De esta forma se cuenta con una línea base 2014 y una línea de corte 2020 a través de las cuales se puede evaluar qué tanto ha cambiado la cultura cívica democrática de las y los mexicanos. Por lo tanto, la operativización del fin de la ENCCÍVICA se realizará a través de un análisis comparativo de los principales indicadores de cultura cívica democrática entre la línea base y la línea de corte, con el objetivo de entender los cambios y persistencias en la cultura política democrática en México. Las principales fuentes de información se resumen la siguiente tabla:

⁷ SHCP-ONEVAL, (2010), Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos (Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)

⁸ Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, Principales resultados (Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf)

ANÁLISIS COMPARATIVO	
Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía 2013	Análisis de reportes estadísticos
Informe País 2014	Sistematización de principales resultados
Latinobarómetro 2015	
Mecanismo de Seguimiento Estadístico de la ENCCÍVICA	
Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica 2020	Análisis de reportes estadísticos
Informe País 2020: El Curso de la Democracia en México	Sistematización de principales resultados
Latinobarómetro 2021	
Mecanismo de Seguimiento Estadístico de la ENCCÍVICA	

Los cambios detectados, en este nivel de análisis, no podrán ser atribuidos directamente a la ENCCÍVICA, por sí sola, pero servirán para describir el impacto a largo plazo al cual la ENCCÍVICA pretende contribuir. Es claro que hablar de cambios en la cultura cívica democrática de las y los mexicanos hace referencia un proceso complejo que no responde a lógicas de causalidad lineal mecánica.

A continuación, se describe la forma en la que se operativizó el nivel de propósito de la ENCCÍVICA dentro de la lógica vertical de causalidad del marco lógico.

3.2 Operativización del Nivel Propósito de la ENCCÍVICA

Dentro de la Metodología de Marco Lógico para la evaluación de política pública, el nivel de Propósito de un proyecto describe el efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el

proyecto; se entiende como una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia de producir y utilizar los Componentes. Es necesario profundizar al mencionar que:

La definición del propósito del proyecto se hace en términos hipotéticos, es algo que debe ocurrir, es un resultado esperado. De esta manera, de acuerdo a la Metodología Marco lógico la convención es que: “El propósito es la hipótesis central del proyecto.” Siendo el propósito una hipótesis, debe entenderse como un resultado no controlable por el ejecutor. Es, en definitiva, lo que debería ocurrir como efecto directo de utilizar los Componentes por parte de los beneficiarios. (Ortegon;2015)

A diferencia del nivel Fin en donde la ENCCÍVICA sólo contribuye en parte al impacto a gran escala, en el nivel Propósito se asume que es el resultado general esperado de todo el proceso de intervención; es el objetivo general al que idealmente se aspira. Todo proyecto de política pública debe tener un solo propósito, pues la existencia de más de uno se considera un error de diseño. Al respecto de la ENCCÍVICA se puede afirmar que:

*El propósito de la estrategia es crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del **espacio público** mediante la **participación ciudadana**. Esta dimensión es de suma importancia para la democracia por dos razones: la movilidad política —que las y los ciudadanos puedan, desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación— y la influencia sobre quienes toman las decisiones. (ENCCÍVICA; P.100)*

A diferencia del concepto espacio público (transdisciplinario, polisémico y metafórico), la participación ciudadana es un concepto mucho más útil en términos de operacionalización a través de indicadores, pues se cuentan con modelos teóricos que determinan sus tipos, niveles y espacios e instrumentos (Ziccardi; Hambleton y Hogget; Brager y Spetch, et. al). La misma ENCCÍVICA refuerza la importancia de la participación al decir “...La **participación, entonces, es clave para la reconstrucción del espacio público**, y así será asumida en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. (ENCCÍVICA; P.89). En la ENCCIVICA incluso se define de forma clara que:

*La ENCCÍVICA se hace cargo de este planteamiento conceptual en torno al **vínculo necesario entre cultura cívica y elecciones**. Como veremos más adelante —dentro del apartado “Núcleo duro de la política pública”— en sus **líneas de acción se ha previsto la incorporación de prácticas y acciones básicas a desarrollar que abordarán de manera directa o indirecta temáticas y actividades de índole electoral; todo ello con***

el fin de impactar en el desarrollo de los procesos electorales federales y locales.
(ENCCÍVICA; p.94)

Sin embargo, dentro del marco conceptual de la ENCCÍVICA es claro que la participación ciudadana no inicia ni termina en las urnas de votación, pues la construcción de ciudadanía es un proceso integral de construcción que abarca muchas más dimensiones de la vida política de las y los ciudadanos. En esta línea, desde la ENCCÍVICA se menciona que:

...la **participación política**, entendida como acciones orientadas a incidir en la toma de decisiones en el ámbito político gubernamental, “engloba actividades que van mucho más allá de la participación estrictamente electoral (votar) y que **incluyen informarse sobre acontecimientos y personajes políticos, participar en conversaciones sobre política, unirse a movimientos sociales, participar en manifestaciones públicas**”. La participación política no electoral es, desde esta perspectiva, al menos en parte, una vía, consustancial a la democracia, de incidir en el ámbito público...Se puede establecer entonces que el ejercicio de **derechos políticos** tiene **al menos dos dimensiones: democrático representativa y participación directa o no electoral.** (ENCCÍVICA; p. 92)

Con base en lo anterior y en la experiencia de ejecución de la ENCCÍVICA se definió que era necesario enriquecer el proceso de evaluación a nivel de propósito a través de la inclusión de indicadores de participación ciudadana en un sentido amplio como lo son:

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Indicadores electorales	Porcentaje de participación electoral
	Porcentaje de personas que no votaron ⁹
	Porcentaje de participación/rechazo en organización de elecciones

⁹ Es importante realizar un análisis diferenciado, de los factores relacionados con la no participación electoral, esta es la razón de su inclusión. Desde las ciencias este comportamiento no se debe asumir que es el “sobrante” de la participación, pues es un fenómeno que requiere ser investigado y abordado de manera profunda para comprender sus particularidades.

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Indicadores electorales	<p>no Porcentaje de participación en actividades políticas no electorales¹⁰</p> <p>Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública.</p> <p>Número de participantes en actividades de la ENCCÍVICA</p>

Es importante señalar que en la metodología de marco lógico de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público(SHCP)¹¹ se define que los indicadores de nivel Propósito la frecuencia máxima de medición es anual. Esto implica que los indicadores propuestos en el nivel propósito requieren de una periodicidad de medición mucho más frecuente que el nivel Fin.

En el caso de los indicadores electorales la periodicidad no puede ser anual, dado que no se ejecutan procesos electorales sucesivos de manera anual en los mismos territorios, pero sí es posible comparar los porcentajes de participación electoral en promedios anuales de acuerdo con los distintos procesos realizados cada proceso electoral. Basado en esto se **implementó el proyecto Conteos Censales de Participación Ciudadana** con el objetivo de analizar los niveles de participación en las elecciones federales de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021. Además, es posible desagregar la información por entidad, distrito federal, distrito local, municipio, sexo, edad, referente indígena, así como por secciones urbanas, rurales o mixtas.

Esto ha permitido acompañar la medición de los indicadores estratégicos del nivel propósito con un nivel de desagregación desde votaciones nacionales, hasta votaciones por sección electoral en el periodo 2009-2021 y de acuerdo con desagregación de categorías sociodemográficas. Por lo que no sólo se registran indicadores de seguimiento a nivel de

¹⁰ Este indicador de participación no electoral, al ser derivado de fuentes externas, no se recolecta de manera anual. Por lo tanto sólo se reportará de acuerdo con las líneas de base y corte de encuestas nacionales con validez y representatividad estadística que estén a disposición.

¹¹ SHCP-CONVAL, (2010), Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos (Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)

propósito, sino que se generó todo un sistema de seguimiento estadístico con respecto a los principales indicadores a nivel de propósito de la ENCCÍVICA.

También se consideró agregar tres indicadores, que no es posible medir anualmente en su totalidad, pero que miden la participación política no electoral. Estos indicadores son: 1) Porcentaje de participación en actividades políticas no electorales; 2) Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública y 3) Participación en actividades de la ENCCÍVICA. Estos indicadores pretenden comenzar a registrar la tendencia a la participación no electoral en México, pese a que a nivel nacional aún no contamos con mecanismos ni espacios institucionalizados para la participación no electoral.

En conclusión, con respecto al nivel propósito, se considera que los indicadores de participación seleccionados cumplen con los criterios SMART de calidad establecidos en los modelos de evaluación nacional e internacional. Es decir son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y referidos a plazos concretos, con respecto a la participación ciudadana como indicador de la apropiación del espacio público.¹²

A continuación, se desarrolla la operativización de los Ejes Estratégicos de la ENCCÍVICA en el “Nivel Componente”, para una clara comprensión de cada uno de sus elementos.

3.3 Operativización del Nivel Componente de la ENCCÍVICA

Los componentes son los bienes, productos o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados. Cada uno de los Componentes del proyecto tiene que ser necesario para lograr el Propósito, y es razonable suponer que, si los Componentes se producen adecuadamente, se logrará el Propósito.

¹² Para aquellas personas interesada en profundizar en la evaluación de calidad de los indicadores se pueden acercar al texto Indicadores, Manual de Orientación, Cooperación Alemana.

En este nivel es en donde la política pública se vuelve concreta dado que la construcción de los bienes o productos, así como los servicios que se entregan son responsabilidad directa de los coordinadores del proyecto que se ejecuta. Los Componentes se definen como resultados, vale decir, como obras terminadas, estudios terminados, capacitación terminada (Ortegon;2015).

A lo largo de la operación de la ENCCÍVICA se volvió claro que los ejes estratégicos (Verdad, Diálogo y Exigencia) representan claramente los componentes de política pública de la ENCCÍVICA, por lo tanto, la mejor forma de evaluar su ejecución ha sido a través de sus productos específicos. En la práctica resultó poco eficiente recurrir al conjunto de indicadores que constituyen el Mecanismo de Seguimiento Estadístico para monitorear el desempeño de los ejes estratégicos dada la dependencia de mediciones externas desde su construcción, que fue diagnosticada por el Comité Técnico de Seguimiento.¹³ Los productos entregados por cada componente, ordenados de acuerdo con sus objetivos son los siguientes:

COMPONENTE	OBJETIVO	PRODUCTOS
EJE 1. VERDAD	Promover la generación y difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos, así como el intercambio de experiencias entre la propia ciudadanía. (ENCCÍVICA; p. 305)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universo de referencias producido (bibliográficas, hemerográficas, ...) 2. Campañas ejecutadas de promoción de derechos humanos y su ejercicio responsable. 3. Esfuerzo de difusión de la cultura cívica,— derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber

¹³ El Comité Técnico de Seguimiento realizó una crítica a los indicadores del Mecanismo de Seguimiento Estadístico que reforzó la idea de evaluar el nivel de Propósito a través de productos. (TERCER INFORME DE TRABAJO 2021. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA (ENCCÍVICA) Además en el trabajo con dicho Comité también se remarcó la necesidad enriquecer el Mecanismo de Seguimiento Estadístico a través de indicadores de largo plazo para el tema de la medición en los cambios en la cultura política.

COMPONENTE		OBJETIVO	PRODUCTOS
EJE DIÁLOGO	2.	Espacios generados donde se privilegia la interacción, el intercambio y la discusión de ideas/posiciones entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia para que la ciudadanía sea capaz de articular demandas y proponer soluciones de forma colectiva. (ENCCÍVICA; p.305)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios de diálogo democrático 2. Redes para el ejercicio democrático 3. Proyectos de cultura cívica en entornos escolares
EJE EXIGENCIA	3.	Mecanismos desarrollados y procesos de formación para que la ciudadanía vigile a las instituciones públicas (principalmente partidos, los gobiernos y las instituciones electorales) y participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos. (ENCCÍVICA; p.305-306)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos implementados de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, los gobiernos y las instituciones electorales 2. Procesos formativos y mecanismos incluyentes ejecutados en donde se demuestra el potencial de participar en la solución de asuntos públicos.

Al operativizar como un nivel de Componente, los Ejes estratégicos de la ENCCÍVICA fue posible establecer un esquema de evaluación de política pública que analice el grado de avance en la construcción y entrega de productos o servicios específicos hacia la ciudadanía. El Eje 1 Verdad, así como el Eje 2 Diálogo, cuentan con 3 grandes productos a evaluar y el Eje 3 Exigencia, cuenta con dos grandes productos para su evaluación.

A continuación, se presenta el nivel de Actividades, en el cual explicaremos como los proyectos desarrollados dentro de las 8 líneas de acción de la ENCCÍVICA transforman los insumos de nuestra institución en actividades concretas en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas mexicanas.

3.4 Operativización de Nivel Actividades de la ENCCÍVICA

Las actividades son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes, productos y/o servicios que produce o entrega el programa (Ortegon;2015). En el caso de la ENCCÍVICA 2017-2023 los proyectos ejecutados dentro de las ocho líneas de acción definidas conforman el nivel de Actividad, dentro del Marco Lógico de evaluación definido.

La ENCCÍVICA cuenta con un Mecanismo de Operación el cual fue diseñado a fin de monitorear el desempeño de a nivel operativo. Dicho mecanismo propuso una matriz de seguimiento de la siguiente forma:

Esta matriz representará, en formato de indicadores, la suma de actividades que se realicen en cumplimiento de una línea de acción en determinado periodo (por ejemplo, semestralmente); ofrecerá también la ruta para poder emitir juicios acerca de los avances, los esfuerzos, las desviaciones y, quizá, las omisiones y áreas de oportunidad en la acción, conformando todo ello el material de diálogo y acuerdos entre los miembros del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza. (ENCCÍVICA; p. 334)

La propuesta original de indicadores de operación tuvo que ser enriquecida con el objetivo de poder sistematizar la riqueza de información que surgió en la operación de los distintos proyectos que forman parte de la ENCCÍVICA 2017-2023. Se presenta a continuación el listado de los 11 indicadores de la propuesta original:

MATRIZ DE DATOS E INDICADORES

Total de actividades realizadas en la línea de acción	
Porcentaje de actividades según modalidad	
Cantidad de lugares donde se desarrollaron las actividades	
Tipo de lugares donde se desarrollaron las actividades	
Porcentaje de actividades convocadas por actor en relación al total de actividades	
Cantidad de personas participantes	
Proporción de personas participantes en cada evento en relación a los de toda la línea de acción	
Promedio de personas participantes en los eventos de esta línea	
Porcentaje de costo de cada actividad en relación al gasto total de la línea	
Porcentaje de costo de esta línea en relación al gasto total ejercido	
Costo promedio de las actividades de la línea	

Retomado de ENCCÍVICA, 2017

A lo largo de la operación de la ENCCÍVICA fue claro que resultaba necesario desarrollar una matriz de indicadores que permitiera monitorear de forma más eficiente la gestión de los proyectos nacionales y locales. A continuación, se presenta la operacionalización de indicadores del Mecanismo de Operación enriquecido, que forma parte del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE) en su plataforma digital:



FICHA DE REGISTRO		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Nombre de la actividad:		
Área ejecutora:		
Nombre del responsable:		
Eje estratégico		
Línea de acción		
Tipo de actividad		
Objetivo de la actividad		
Producto de EJE		
SÍNTESIS DE LAS TAREAS DESARROLLADAS PARA ESTA ACTIVIDAD Y DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS		
Links de materiales		
RESULTADOS APORTADOS POR LA ACTIVIDAD	DEFINICIÓN	
Indicadores cuantitativos	Indicador 1 de Eje (hasta 3)	
	Medición del indicador	
	Antigüedad de operación	
	Año operación	
	Presupuesto aprobado por proyecto	
	Avance del presupuesto	
	Meta de participantes	
	Avance absoluto en meta de participantes	
	Desagregación geográfica 1	
	Población atendida por grupo etario	
	Grupos de atención prioritaria	

Indicadores cualitativos	Resultados cualitativos--¿ Qué logré que no es cuantificable?	
	Factores de éxito -- ¿Qué elementos internos o externos facilitaron los logros del proyecto?	
	Factores inhibidores --¿Qué elementos internos o externos dificultaron los logros del proyecto?	
	Lecciones aprendidas y recomendaciones-- ¿Al finalizar el proyecto qué aprendimos para el impulso a nuevos proyectos?	
	Innovación-- ¿Qué prácticas innovadoras, diferente o destacables se implementaron durante el proyecto que puedan recuperarse para el futuro?	

El MOSE representa un esfuerzo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica con el objetivo contar con una plataforma informática en la cual se concentre la información del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento. En este sistema se refleja la articulación del trabajo de la ENCCÍVICA como una estrategia integral, que busca contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática de las y los mexicanos, mediante la participación ciudadana en tres dimensiones del espacio público (Verdad, Diálogo y Exigencia), todo esto a través de 8 líneas de acción con proyectos específicos.

En este documento se han recorrido los cuatro niveles de objetivos para el correcto diseño y ejecución de una Metodología de Marco Lógico para la evaluación de la política pública contenida en la ENCCÍVICA 2017-2023. Sin embargo, la complejidad de la estrategia y su ejecución obligó a realizar procesos de enriquecimiento en la estrategia de evaluación ya diseñada, pero sin modificar los elementos centrales del proyecto que busca como fin último el fortalecimiento de la cultura política de las y los mexicanos.

A continuación se describen, de forma breve, cada una de las 10 etapas de la Propuesta del Plan de Evaluación de la ENCCÍVICA.

4. Etapas del Proceso de Evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023

4.1 Entender la situación de partida

Se analizarán los documentos básicos (teóricos, metodológicos y estratégicos) relacionados con el ENCCÍVICA 2017-2023. Se revisará, analizará y sistematizará la información de documentos fundamentales como el documento Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, los Planes Anuales de implementación, así como los reportes anuales de trabajo, desde el inicio hasta la actualidad.

También se revisarán los informes de trabajo realizados con el acompañamiento del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA, así como documentos internos de planeación y evaluación desarrollados en el marco del trabajo cotidiano de la DECEYEC.

Esta revisión se realizará con el objetivo de analizar la Estructura Analítica de la Política Programática (EApp) de la ENCCÍVICA. Con esto se esquematizan elementos fundamentales

del diseño de política pública como las causas del problema público a atender, el problema central de la política, los efectos sociales del problema central, así como la población objetivo y áreas de acción específica

Por último, se obtendrá la primera propuesta de Marco Lógico de Evaluación, en la cual se operativiza el Nivel Fin, Nivel Propósito, Nivel Componente y Nivel Actividad de la ENCCÍVICA (lógica vertical de MML) y se complementará con el Resumen Narrativo, indicadores, Medios de Verificación y Supuestos (lógica horizontal de MML).

4.2 Establecer medidas de desempeño clave

Terminada esta primera etapa de investigación de gabinete se dará paso a una etapa de retroalimentación participativa de la propuesta. En primer lugar, se generará un taller con los trabajadores/as de INE que han estado a cargo de la ejecución de la estrategia para conocer sus opiniones y enriquecer la propuesta.

Un segundo momento es la realización de un taller, con los OPL que han implementado actividades en el marco de la ENCCÍVICA. La información proporcionada por estos organismos permite pilotear el esquema de evaluación propuesto, en la búsqueda de lograr una mejor herramienta para recuperar la experiencia de la implementación de la ENCCÍVICA.

Un tercer momento es la consulta, con el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) para obtener su opinión técnica sobre la propuesta de esquema de evaluación que se ha generado. Las aportaciones del CTS son de vital importancia, dado que, este órgano está conformado por representantes de instituciones educativas nacionales de gran reconocimiento, lo cual permite dotar de solidez técnica y metodológica a la propuesta que emerja de este trabajo.

En un cuarto momento, se presenta la propuesta del esquema de evaluación fortalecido, en los pasos previos, ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esto con el objetivo de conocer su opinión técnica al respecto y, de ser posible, obtener su aprobación para iniciar con el análisis y sistematización de la experiencia multianual.

4.3 Análisis y sistematización de experiencia multianual

En esta etapa se enriquece la plataforma del Mecanismo de Operación y Seguimiento (MOSE) para alinearlo con la propuesta de esquema de evaluación por Marco Lógico. Esto permite clasificar las actividades de la ENCCÍVICA con base en un marco de categorización unificado que permita la clasificación y contabilización de actividades.

Dentro del MOSE se incluyen secciones para registrar la información y aprendizajes derivados de las actividades de la ENCCÍVICA desde un enfoque de gestión de conocimientos propuestos por la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de la Embajada Suiza y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Posteriormente se recolecta la información de los proyectos realizados por el INE, los OPL y algunos otros aliados como partidos políticos o universidades. La captura de información la realizan en una plataforma en línea diseñada por el INE y son capacitados para el correcto registro de la información.

Gracias a la tecnología aplicada será posible sistematizar información, de forma paralela al vaciado, con lo que se avanzará en el proceso de trabajo de forma eficiente a lo largo de esta etapa. Al final se contará con una plataforma virtual con un esquema unificado de evaluación para el reporte y consulta de información de las actividades implementadas, en el INE y los OPL-, en todo el país.

4.4 Informes de evaluación preliminares

Con base en la etapa anterior es posible genera un primer esbozo de informe de evaluación, será pilotaje del proceso, que permitirá contar un primer esquema del resultado final. Como resultado de este ejercicio será posible contar con informes preliminares de evaluación con respecto a los distintos niveles de evaluación de la ENCCÍVICA, estos documentos de trabajo serán presentados como insumos para el trabajo que habrá de realizarse como parte del ***Segundo Encuentro Nacional del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza*** a realizarse en diciembre del presente año.

4.5 Retroalimentación participativa

El proceso de evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023 tiene como uno de sus principales ejes el enfoque participativo por parte del INE, sus socios estratégicos, así como los participantes en las actividades. Tal como ya se ha mencionado, para esta etapa del plan, ya se han realizado ejercicios de diálogo con las áreas internas del INE, se ha solicitado información OPLES y además, la sistematización de experiencias permitirá recuperar la opinión de las y los participantes en el marco de los proyectos con continuidad y con indicadores de buenas prácticas realizados en la ENCCIVICA.

Sin embargo, una dimensión muy importante es la realización *Segundo Encuentro Nacional del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza* en donde participarán los actores estratégicos relacionados con la- ENCCÍVICA. Los principales son:

- El Consejero Presidente del Consejo General del INE.
- La/el Consejera(o) Electoral que preside la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

- El titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE (Secretaría Técnica del MSyG).
- Consejeras(os) presidentas(es) de los organismos públicos locales electorales de las 32 Entidades Federativas.
- Los partidos políticos con representación en el Consejo General del INE.
- Las personas integrantes del Comité Técnico de Seguimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

La retroalimentación con los socios estratégicos y aliados en la operación de la ENCCÍVICA es un proceso de continuo aprendizaje. Sin embargo, el segundo encuentro del Mecanismo de Gobernanza, representan un espacio institucionalizado en el que se abre la oportunidad de diálogo para sistematizar los aprendizajes de la forma en que se articula el trabajo conjunto entre instituciones.

Por tanto, la realización del Encuentro permite una evaluación de los resultados preliminares, además de iniciar con los primeros trazos de recomendaciones para el diseño de la Nueva Estrategia [Nacional Institucional](#) de Cultura Cívica con base en las opiniones, diálogos y lecciones aprendidas que se sistematicen en el marco de este encuentro.

4.6 Informe final de evaluación

Con corte al mes de febrero de 2023 se entregará el Informe final de Evaluación (Matriz de marco lógico, desarrollo por niveles y sistematización de experiencia multianual) con los resultados de la evaluación hasta el momento. Este informe contendrá tanto una dimensión cuantitativa de la evaluación, como una dimensión cualitativa en donde se podrán recuperar el cúmulo de aprendizajes que nutrirán la nueva estrategia institucional de cultura cívica.

El informe incorporará las principales conclusiones con respecto a las principales fortalezas, oportunidades, debilidad y amenazas (FODA) detectadas durante la evaluación de la ENCCÍVICA. Esto servirá como un insumo estratégico de gran valor para el posterior trabajo en el diseño de la nueva estrategia institucional de educación cívica.

4.7 Comunicar la evaluación

Este informe final es la base para iniciar con el proceso formal de diseño de la nueva estrategia. De acuerdo con el enfoque participativo, el siguiente paso es difundir los resultados con todos los OPL, universidades, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, colectivos y actores- interesados en el tema de la educación cívica en México esto iniciará- el mes de abril de 2023.

Paralelamente a ese proceso, al interior del INE, se realizará un pre-diseño de la estrategia institucional de educación cívica que comenzará a definir los elementos estructurales de- la Nueva Estrategia Institucional de Educación Cívica.

4.8 Inicio del diseño de la Nueva Estrategia Nacional Institucional de Educación Cívica

El siguiente paso es la realización de 6 Foros regionales con la participación de las y los representantes de OPL, universidades, ONG'S, partidos políticos, autoridades y demás actores interesados para debatir el documento de prediseño de la Estrategia Nacional Cultura Cívica propuesta, como punto de partida, por el INE, esto se realizará en junio y julio de 2023.

En esta etapa se elaborará, por el soporte de un equipo de especialistas, un Diagnóstico Integral enriquecido con base en los resultados del *Informe País 2020: El Curso de la Democracia en México* y algunos otros insumos de investigación con respecto al estado de

la cultura política democrática en México, además del estado del sistema democrático de nuestro país en lo general. Con la combinación de los resultados de los Foros Regionales y del Diagnóstico Integral enriquecido se estará en condiciones de afrontar la realización del III Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.

4.9 III Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza

Se contempla celebrar, en septiembre de 2023, el III Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza con el objetivo de generar un primer borrador aprobado del Esquema general de la Nueva estrategia institucional de Educación Cívica.

Este encuentro tendrá como finalidad ~~el~~ lograr una construcción verdaderamente participativa de los elementos fundamentales que constituirán los ejes principales de la política pública de educación cívica que se impulsará desde el Instituto Nacional Electoral. Esto permitirá lograr un acuerdo consensuado con respecto al problema público a atender, sus raíces, sus consecuencias, la población/es objetivo/os a atender. Además de los objetivos, metas, metodologías de intervención, así como los puntos estratégicos de atención de la política pública a ser atendidos.

Este proceso de co-construcción de conocimiento permitirá generar los insumos necesarios para la etapa final del proceso en la que se construirá el documento final de la nueva estrategia institucional de cultura cívica.

4.10 Nueva Estrategia Nacional Institucional de Cultura Cívica

En esta etapa se realizará la redacción del Documento final de la nueva Estrategia Nacional Institucional de Educación Cívica elaborado conjuntamente con el Comité Técnico de Expertos/as y con el acompañamiento de las oficinas de las y -los Consejeras/os Electorales mismo que pretender ser el documento rector que guía la implementación, seguimiento y

ejecución de los proyectos relacionados con el fortalecimiento de la educación cívica que sean impulsados por el INE y sus aliados estratégicos con la finalidad de cumplir con su mandato constitucional.

Dicha Estrategia Nacional tendrá que ser aprobada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y posteriormente por el Consejo General del INE.

Bibliografía consultada

INE (2017), *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, Ciudad de México, p.p. 379

European Comisión, *Project Cycle Management and Logical Framework*

European Integration Office, *Guide to the Logical Framework Approach*

FAO, *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico*

CONEVAL, (2013), *Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas*, México.

CONEVAL, (2013), *Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados*, México.

sociales de México

SHCP-CONEVAL, (2010), *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* (Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)

Ortegón, Edgar., et. al, (2015) *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, CEPAL, Santiago de Chile, p.p. 124

Oficina de Cooperación Europaid (2004), *Líneas directrices Gestión del Ciclo del Proyecto*, Bruselas, p.p.149

UNODC (2018), *Manual para Gestión Basada en Resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Viena, p.p. 72

Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno Federal de Alemania, *Guía para el relevamiento y sistematización de buenas prácticas gestión del conocimiento*

Agencia de Cooperación para el Desarrollo de la Embajada Suiza, *Guía de Sistematización para la recuperación de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas*

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, (2014) *Indicadores, Manual de Operación*, Bonn, Alemania.

PNUD, *Sistematización para Transferir Conocimiento*

INE-DECEYEC, *Plan Inicial De Implementación 2017, Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*

INE-DECEYEC, *Informe Anual sobre la Ejecución del Plan Inicial De Implementación 2017 de La Estrategia Nacional De Cultura Cívica 2017-2023.*

INE- DECEYEC, *Programa Anual 2018 De Actividades De Implementación Y Evaluación De La Estrategia Nacional De Cultura Cívica*

INE- DECEYEC, *Informe Del Programa Anual 2018 De Actividades De Implementación Y Evaluación De La Estrategia Nacional De Cultura Cívica 2017-2018*

INE- DECEYEC, *Informe Anual 2018, Comité Técnico De Seguimiento ENCCÍVICA 2017-2023*

INE- DECEYEC, *Plan de implementación ENCCÍVICA 2019*

INE-DECEYEC, *Informe anual de implementación 2019 sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*

INE-DECEYEC, *Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020*

INE- DECEYEC, *Informe Anual 2020 Sobre Las Actividades Del Plan De Implementación De La Estrategia Nacional De Cultura Cívica 2017-2023*

INE- DECEYEC, *Informe sobre el rediseño de las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020, ante el contexto de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)*

INE-DECEYEC, *Plan Anual de Implementación 2021 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica*

INE-DECEYEC, *Informe Anual 2021 Sobre Las Actividades Del Plan De Implementación De La Estrategia Nacional De Cultura Cívica 2017-2023*

Anexo 1. Cronograma de trabajo

ETAPAS DEL PROYECTO	2022												2023											
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		
1. Entender la situación de partida	■	■	■																					
1.1 Foro de Deliberación y Análisis (Interno)			■																					
2. Establecer medidas de desempeño clave				■	■	■																		
Taller con OPL para piloteo de esquema de recolección de información de actividades de la ENCCÍVICA							■																	
Sesión de trabajo con el CTS (Aprobación de esquema de evaluación ENCCÍVICA)								■																
Presentación del Informe Anual 2022 del CTS ante la Comisión de Capacitación electoral y Educación Cívica (Incluye Plan de Evaluación de la ENCCÍVICA y Documento Marco del II Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza)										■														
3. Análisis y sistematización de la experiencia multianual							■	■	■	■	■	■												
4. Informes de evaluación preliminares										■														
5. Retroalimentación participativa II Encuentro Nacional del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza											■													
6. Informe final de evaluación y recomendaciones para una Nueva Estrategia Institucional (Corte 02/2023)											■	■	■											
7. Comunicar la evaluación Discusión interna a partir de la evaluación														■	■	■								

ETAPAS DEL PROYECTO	2022												2023									
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
realizada en febrero Producto: Prediseño de la ruta estratégica de cultura cívica																						
8. Inicio de Diseño de Nueva Estrategia																						
6 Foros regionales (3 por mes) Hermosillo, Monterrey, Puebla, CDMX, Guadalajara y Mérida																						
Redacción de Diagnóstico integral enriquecido y un primer trazado general de la nueva estrategia institucional																						
9. Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza Producto: Primer borrador aprobado del esquema general de la Nueva estrategia institucional																						
10. Nueva Estrategia Institucional de Cultura Cívica Producto: Documento final de la nueva estrategia institucional elaborado conjuntamente con el Comité Técnico de Expertos y por la DECEyEC																						

Anexo 2. Esquematización de la aplicación del Marco Lógico a la Evaluación Sumativa de la ENCCÍVICA

Fin

- Fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público. (ENCCÍVICA, p. 96).

Propósito

- Crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación ciudadana. (ENCCÍVICA, p. 100)

Componentes

- Ejes: Verdad, Diálogo y Exigencia

Actividades

- 8 Líneas de acción

FINES	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><u>FIN</u></p> <p>¿Cómo contribuye el programa (estrategia) a la solución de un problema de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se han diagnosticado?</p>	<p>La <u>cultura política democrática de las y los ciudadanos mexicanos ha sido fortalecida</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos hacia el gobierno y la política • Pautas de partidismo político • La obligación de participar • El sentido de la competencia (capacidad) cívica • Competencia del ciudadano • Competencia, participación y lealtad política • Relaciones sociales y cooperación ciudadana • Asociación organizada y competencia cívica • Socialización política y competencia cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe País Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) y sus derivadas • Encuesta Nacional de Cultura Cívica • Índice de Desarrollo Democrático (IDD) • Encuesta Mundial de valores • Latinobarómetro 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema político mexicano mantiene su estabilidad • La democracia como forma de gobierno mantiene niveles aceptables de consenso • La sociedad mexicana tiene estabilidad relativa a nivel social y económico

PROPÓSITO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO (PROPÓSITO) <u>¿Qué efectos directos esperamos del programa (Estrategia)?</u></p>	<p><u>Participación ciudadana incrementada</u> que indica la apropiación del espacio público en sus dimensiones de verdad, diálogo y exigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación electoral • Porcentaje de abstencionismo • Porcentaje de participación/rechazo en organización de elecciones • Porcentaje de participación en actividades políticas no electorales • Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública. • Número de participantes en actividades de la ENCCÍVICA <p>Nota: El periodo de análisis incluirá el periodo 1991-2021, con especial enfoque en el periodo 2003-2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del INE sobre votación • Estadísticas del INE sobre participación en organización de elecciones • Encuesta Nacional sobre calidad de la ciudadanía • ENCUP y sus derivadas • ENCUCI • Registros del INAI 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema político mexicano mantiene su estabilidad • La democracia como forma de gobierno mantiene niveles aceptables de consenso • La sociedad mexicana tiene estabilidad relativa a nivel social y económico Los procesos electorales en México se desarrollan de acuerdo a lo planeado

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. EJE 1. VERDAD ¿Qué productos (bienes o servicios) terminados entrega el programa a sus personas beneficiarias?	Información generada y difundida para contribuir a que la ciudadanía apropie una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos en democracia	UNIVERSO DE REFERENCIAS PRODUCIDO <ul style="list-style-type: none"> Número de investigaciones publicadas anualmente/ Número de actividades específicas anuales Número de espacios institucionales operados anualmente para la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos /Número de actividades específicas anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes anuales Reporte de sistematización de experiencia de la ENCCÍVICA 2017-2023 en la sección del EJE 1 VERDAD 	<ul style="list-style-type: none"> El INE cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar las actividades planificadas Las condiciones económicas, políticas y sociales del país conservan una relativa estabilidad
		CAMPAÑAS EJECUTADAS Y PROCESOS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SU EJERCICIO RESPONSABLE. <ul style="list-style-type: none"> Número de campañas sobre derechos humanos, para ciudadanos/as, ejecutadas anualmente/Número de actividades específicas anuales Número de procesos de promoción ejecutados anualmente/ Número de actividades específicas anuales 		
		ESFUERZO DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA,- DERECHOS Y CAPACIDADES DE INCIDENCIA EN LA DINÁMICA POLÍTICA MEDIANTE EL DERECHO A SABER <ul style="list-style-type: none"> Número de productos de sensibilización ejecutados dirigidos a los funcionarios/as sobre cultura cívica y el derecho a saber de los ciudadanos/as/ Número de actividades específicas anuales Número de productos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos/ Número de actividades específicas anuales Número de actividades ejecutadas de promoción de las herramientas técnicas que empoderan a la ciudadanía en su incidencia política/Número de actividades específicas anuales 		

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
------------	-------------------	-------------	------------------------	-----------

<p>EJE 2. DIÁLOGO ¿Qué productos (bienes o servicios) terminados entrega el programa a sus personas beneficiarias?</p>	<p>Espacios generados donde se privilegia la interacción, el intercambio y la discusión de ideas/posiciones entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia para que la ciudadanía sea capaz de articular demandas y proponer soluciones de forma colectiva.</p>	<p>ESPACIOS DE DIÁLOGO DEMOCRÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones temáticas realizadas anualmente/ Número de actividades específicas anuales • Número de foros de diálogo desarrollados anualmente/ Número de actividades específicas anuales • 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes anuales • Reporte de sistematización de experiencia de la ENCCÍVICA 2017-2023 en la sección del EJE 2 DIÁLOGO 	<ul style="list-style-type: none"> • El INE cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar las actividades planificadas • Las condiciones económicas, políticas y sociales del país conservan una relativa estabilidad
		<p>REDES PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número anual de convenios para operar en red firmados entre el INE y otros actores (-desagregado por tipos de actor)/ Número de actividades específicas anuales • Número de alianzas de trabajo con otros actores para la realización de proyectos conjuntos/Número de actividades específicas anuales <p>Acotación: Indicadores relacionales (Redes integradas por organizaciones sociales, partidos políticos, autoridades, de gobierno, escuelas y la ciudadanía, Total de nodos activos en la red de contactos del INE, Contabilización de tipología de nodos, Tipos de relación del INE con los nodos, Crecimiento anual de la red del INE)</p>		
		<p>PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA EN ENTORNOS ESCOLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas/ Número de actividades específicas anuales • Número de proyectos implementados para motivar la participación democrática de NAA/Número de actividades específicas anuales 		

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EJE 3. EXIGENCIA ¿Qué productos (bienes o servicios) terminados entrega el programa a sus personas beneficiarias?	Mecanismos desarrollados y procesos de formación para que la ciudadanía vigile a las instituciones públicas (principalmente partidos, los gobiernos y las instituciones electorales) y participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos.	MECANISMOS IMPLEMENTADOS DE COMPROMISO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS PARTIDOS, LOS GOBIERNOS Y LAS INSTITUCIONES ELECTORALES <ul style="list-style-type: none"> Número de capacitaciones a las y los ciudadanos para fomentar el monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones electorales/Número de actividades específicas anuales Número de capacitaciones a los partidos políticos, gobiernos y dentro de las instituciones electorales para fomentar la rendición de cuentas ante la ciudadanía/Número de actividades específicas anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes anuales Reporte de sistematización de experiencia de la ENCCÍVICA 2017-2023 en la sección del EJE 3 EXIGENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> El INE cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar las actividades planificadas Las condiciones económicas, políticas y sociales del país conservan una relativa estabilidad
		PROCESOS FORMATIVOS Y MECANISMOS INCLUYENTES EJECUTADOS EN DONDE SE DEMUESTRA EL POTENCIAL DE PARTICIPAR EN LA SOLUCIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS. <ul style="list-style-type: none"> Número de procesos formativos implementados anualmente en donde se demuestra el potencial de participar en solución de asuntos públicos/ Número de actividades específicas anuales Número de mecanismos incluyentes ejecutados anualmente en donde se demuestra el potencial de participar en la solución de asuntos públicos/ Número de actividades específicas anuales 		

ACTIVIDADES	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROYECTOS DENTRO DE CADA LÍNEA DE ACCIÓN</p> <p>- ¿Cómo se convierten los recursos del programa en los bienes y servicios que ofrece?</p>	<p>Objetivo de cada proyecto (El número final de proyectos proviene de la sistematización de la experiencia total de 6 años de trabajo)</p>	<p>Indicadores de monitoreo y seguimiento del MOSE (Sistema creado para identificar el alcance operativo de los programas o proyectos que operan con la ENCCÍVICA, el tiempo que se dedica a la ejecución, el presupuesto ejercido para la operación, entre otros indicadores cuantitativos importantes)</p> <p>*Se agregan principales hallazgos de sistematización en cuanto a indicadores cualitativos</p> <p>*En cada proyecto se evaluará si se utilizó algún criterio de enfoque de género durante el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de sistematización de experiencia de la ENCCÍVICA 2017-2023 en la sección LÍNEAS DE ACCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> El INE cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar las actividades planificadas Las condiciones económicas, políticas y sociales del país conservan una relativa estabilidad